



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Soberanía digital: La Ley Europea de Chips entró en vigor ayer

Bruselas, 22 de septiembre de 2023

Ayer entró en vigor la [Ley Europea de Chips](#). Esta ley establece un conjunto global de medidas para garantizar la seguridad del suministro, la resiliencia y el liderazgo tecnológico de la UE en las tecnologías y aplicaciones de semiconductores.

Los semiconductores son los componentes esenciales de los productos digitales y digitalizados. Desde los teléfonos inteligentes hasta los automóviles, pasando por las aplicaciones e infraestructuras críticas para la asistencia sanitaria, la energía, las comunicaciones y la automatización industrial, los semiconductores son fundamentales en la economía digital moderna. También ocupan un lugar central en los grandes intereses geoestratégicos y en la carrera tecnológica mundial.

Concretamente, la Ley Europea de Chips reforzará las actividades de fabricación en la Unión, estimulará el ecosistema europeo de diseño y apoyará la expansión y la innovación en toda la cadena de valor. Mediante la Ley Europea de Chips, la Unión Europea pretende alcanzar su objetivo de duplicar su cuota de mercado actual hasta el 20 % en 2030.

Los tres pilares de la Ley Europea de Chips

La Ley Europea de Chips consta de tres pilares principales.

El primer pilar, [la iniciativa Chips para Europa](#), refuerza el liderazgo tecnológico de Europa al facilitar la transferencia de conocimientos del laboratorio a la fábrica, reducir la brecha entre la investigación y la innovación y

las actividades industriales, y fomentar la industrialización de las tecnologías innovadoras por parte de las empresas europeas. La ejecución de la iniciativa Chips para Europa corresponderá principalmente a la [Empresa Común para los Chips](#).

La iniciativa contará con un presupuesto de 3 300 millones de euros de fondos de la UE, que se espera complementar con fondos de los Estados miembros. Esta inversión servirá, en concreto, para apoyar actividades como la creación de **líneas piloto de producción** avanzadas para acelerar la innovación y el desarrollo tecnológico, el desarrollo de una **plataforma de diseño** basada en la nube, el establecimiento de **centros de competencia**, el desarrollo de **chips cuánticos** y la creación de un **Fondo de Chips** para facilitar el acceso a la financiación mediante deuda y al capital.

El [segundo pilar de la Ley Europea de Chips](#) incentiva las **inversiones públicas y privadas en instalaciones manufactureras** para los fabricantes de chips y sus proveedores.

El segundo pilar crea un marco para garantizar la seguridad del suministro atrayendo inversiones y mejorando las capacidades de producción en materia de fabricación de semiconductores. A tal fin, establece un marco para las instalaciones de producción integrada y las fundiciones abiertas de la UE que sean «**pioneras**» en la Unión y contribuyan a la seguridad del suministro y a un ecosistema resiliente en interés de la Unión. La Comisión ya indicó en la propuesta de Ley de Chips que podrían asignarse ayudas estatales a las instalaciones pioneras, de conformidad con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

[Mediante su tercer pilar, la Ley Europea de Chips](#) ha creado un **mecanismo de coordinación** entre los Estados miembros y la Comisión para reforzar la colaboración con los Estados miembros y entre ellos, supervisar la oferta de semiconductores, calcular la demanda, adelantarse a posibles penurias y, en caso necesario, activar una fase de crisis. Como primer paso, el 18 de abril de 2023 se creó un [sistema de alerta de semiconductores](#) que permite a cualquier parte interesada notificar perturbaciones de la cadena de suministro de semiconductores.

Próximas etapas

Ayer también entró en vigor el [Reglamento sobre la Empresa Común para los Chips](#), lo que permite dar comienzo a la ejecución de la parte principal de la iniciativa Chips para Europa. Además, el Fondo de Chips también iniciará sus actividades. Con la entrada en vigor de la Ley de Chips, también comenzará formalmente el trabajo del recién creado Consejo Europeo de Semiconductores,

que será la plataforma clave para la coordinación entre la Comisión, los Estados miembros y las partes interesadas.

En el marco del segundo pilar, la industria podrá solicitar que a las instalaciones «pioneras» planeadas se les reconozca la condición de «instalación de producción integrada» o de «fundición abierta de la UE». Esta condición permitirá a las instalaciones establecerse y operar dentro de la Unión, lo que hará posible adoptar un enfoque racionalizado de las solicitudes administrativas y las subvenciones. Para obtener dicha condición, también se exigirá que las instalaciones cumplan una serie de requisitos que garanticen su contribución a los objetivos de la UE y su fiabilidad como proveedores de chips en tiempos de crisis.

Contexto

La presidenta de la Comisión, Ursula **von der Leyen**, anunció por primera vez una estrategia europea común para el sector de los semiconductores en su [discurso sobre el estado de la Unión](#) de 2021. En febrero de 2022, junto con la Ley de Chips, la Comisión publicó también una [encuesta específica a las partes interesadas](#) para recabar información detallada sobre la demanda de chips y obleas, a fin de comprender mejor cómo la escasez de chips estaba afectando a la industria europea. Ese mismo mes, la Comisión propuso la [Ley Europea de Chips](#). En abril de 2023, el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE alcanzaron un [acuerdo político](#) sobre la Ley de Chips. Las medidas adoptadas ayudarán a Europa a alcanzar sus objetivos de la [Década Digital para 2030](#), fomentando una Europa más ecológica, inclusiva y digital.

Más información

[La Ley Europea de Chips entra en vigor hoy: Preguntas y respuestas](#)

[Ley Europea de Chips: Preguntas y respuestas](#)

[Ley Europea de Chips: Página de información en línea](#)

[Ley Europea de Chips: Ficha informativa](#)

[Comunicación sobre la Ley Europea de Chips](#)

Cita(s)

La carrera mundial por el liderazgo en el ámbito de los chips es un hecho, y Europa debe asegurarse de tomar parte activa en ella. En la UE contamos con

grandes talentos e investigación, pero aún nos falta trasladar estas ventajas a la producción y el despliegue de la tecnología. La Ley de Chips apoyará la inversión y las instalaciones de investigación para que Europa pueda convertirse en un motor de innovación con una sólida participación en el mercado mundial.

Věra Jourová, vicepresidenta responsable de Valores y Transparencia - 21/09/2023

Con la entrada en vigor de la Ley Europea de Chips hoy, Europa da un paso decisivo para tomar las riendas de su propio destino. Ya se cuenta con inversión, así como con una cuantiosa financiación pública y un sólido marco regulador. Estamos transformándonos en una potencia industrial en los mercados del futuro, capaz de autoabastecerse y de abastecer al mundo de semiconductores de tecnologías tanto maduras como avanzadas. Los semiconductores son elementos esenciales de las tecnologías que conformarán nuestro futuro, nuestra industria y nuestra base de defensa.

Thierry Breton, comisario responsable de Mercado Interior - 21/09/2023

Contactos para los medios de comunicación

Johannes BAHRKE

Teléfono

+32 2 295 86 15

Correo

johannes.bahrke@ec.europa.eu

Thomas Regnier

Teléfono

+32 2 29 9 1099

Correo

thomas.regnier@ec.europa.eu

Si no trabajas para un medio de comunicación, puedes dirigirte a la UE a través de Europe Direct, ya sea por [escrito](#) o llamando al 00 800 6 7 8 9 10 11.

IP/23/4518

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)